



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 01 DIC 2022

RES. H Nº 2043/22

EXPTE. Nº 4987/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna ROSA ANALIA PEREZ, LU Nº 711.543, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Norma Liliana LIZONDO y el Dr. Ramón BURGOS, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

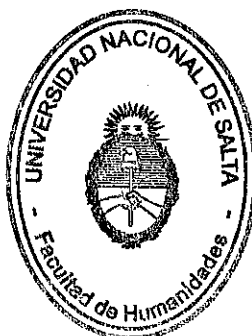
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna ROSA ANALIA PEREZ, LU Nº 711.543: "PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EN LA FM 90.9 'LA VOZ DE LA QUEBRADA'. UNA EXPERIENCIA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, CAMPESINA E INDÍGENA EN LA QUEBRADA DE ESCOPE, SALTA 2019-2022" para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Norma Liliana LIZONDO y al Dr. Ramón BURGOS como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSA



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA